



GUÍA Nº 4

GUÍA: "TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA"

La presente Guía tiene la finalidad de brindar pautas de actuación para el Contador Profesional ante los requerimientos de Informes de Compilación previstos en la Norma Internacional de Servicios relacionados No. 4410: "Trabajos para compilar Información Financiera (Anteriormente NIA 930).

I – ALCANCE Y OBJETIVO DEL TRABAJO

El objetivo de un trabajo de compilación es que el Contador use su pericia contable para reunir, clasificar y resumir información financiera.

Un trabajo de compilación deberá ordinariamente incluir la preparación de Estados Contables, pero puede también incluir el reunir, clasificar y resumir otra información financiera.

II – NORMAS RELATIVAS A LA PERSONA

El Contador deberá cumplir con el "Código de Ética para Contadores Profesionales" emitido por la Federación Internacional de Contadores. Los principios comprendidos dentro de la responsabilidad para este tipo de trabajo son: integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad, conducta profesional y estándares técnicos.

La independencia no es un requisito para un trabajo de compilación. Sin embargo, cuando el Contador no es independiente deberá hacer esa declaración en el informe.

En todas las circunstancias en que el nombre del Contador esté asociado con una información financiera compilada, éste deberá emitir un informe.

II – NORMAS RELATIVAS AL TRABAJO

El Contador deberá:

- ✓ definir claramente los términos y alcance del trabajo con su cliente;
- ✓ planear el trabajo de manera que se desarrolle un trabajo efectivo;
- ✓ documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia de que el trabajo fue llevado a cabo de acuerdo con la Norma Internacional correspondiente;
- ✓ obtener un conocimiento general del negocio y operaciones de la entidad;
- ✓ familiarizarse con los principios y prácticas contables de la rama de actividad en que opera la entidad y con la forma y el contenido de la información financiera que sea apropiada en las circunstancias;



- ✓ leer la información compilada y considerar si parece ser apropiada en la forma y estar libre de representaciones erróneas importantes;
- ✓ verificar si los Estados Contables surgen de compilar registros contables formalmente confiables con el alcance, dado a esta expresión en el Pronunciamiento del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay;
- ✓ verificar si los criterios de exposición utilizados son consistentes con los definidos en el Decreto Nro. 408/16 y las normas contables referidas a presentación y revelación;
- ✓ obtener una representación de la Administración sobre su responsabilidad por la apropiada presentación de la información financiera y de la aprobación de la Administración de la información financiera;
- ✓ dar cumplimiento al contenido del informe, de acuerdo a lo que se define a continuación:

IV – NORMAS RELATIVAS AL INFORME

Los informes sobre trabajos de compilación deberían contener lo siguiente:

- ✓ título;
- ✓ destinatario;
- ✓ declaración de que el trabajo fue desarrollado de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos de compilación o con normas o prácticas nacionales;
- ✓ cuando sea relevante, una declaración de que el Contador no es independiente de la entidad;
- ✓ identificación de la información financiera haciendo notar que se basa en información proporcionada por la Administración;
- ✓ una declaración de que la Administración es responsable por la información financiera compilada por el Contador;
- ✓ una declaración de que no se ha llevado a cabo una auditoría ni una revisión y que consecuentemente no se expresa ninguna certeza sobre la información financiera;
- ✓ un párrafo, cuando se considere necesario, llamando la atención a la revelación de desviaciones de importancia respecto del marco conceptual para informes financieros identificados;
- ✓ la fecha del informe;
- ✓ la dirección del Contador; y
- ✓ la firma del Contador

La información financiera compilada por el Contador debería contener una referencia tal como "No Auditado", "Compilado sin Auditoría ni Revisión" o "Referirse al Informe de Compilación" en cada página de la información financiera o en la portada del conjunto total de estados financieros.

V – MODELO

Se incluye a continuación un modelo de Informe de Compilación, así como de Carta de Gerencia, con la única finalidad de ejemplificarlos. El Profesional podrá utilizar cualquier otro, mientras tanto se cumplan las normas relativas al informe indicadas en la sección anterior.

COLEGIO DE CONTADORES
ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES
DEL URUGUAY

Fundado el 18 de abril de 1893
Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1670, Piso 2° y 3°
Teléfono 2903 1000* - Fax: 2902 6639
C.P. 11.100 - Montevideo - Uruguay



Miembro del Grupo de Integración del Mercosur
Contabilidad, Economía y Administración (GIMCEA)
Afiliado a:
Federación Internacional de Contadores (IFAC)
Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
Asociación de Economistas de América Latina
y el Caribe (AEALC)
Organización Latinoamericana de Administración (OLA)
Comité de Integración Latino Europa América (CILEA)
Grupo Latinoamericano de emisores de normas
de información financiera (GLENIF)

.....
(Lugar y Fecha)

INFORME DE COMPILACIÓN

Sobre la base de la información proporcionada por la Administración y, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados No 4410 según lo establecido por el Pronunciamiento Nro. **XX** emitido por el Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay, he compilado el Estado de Situación Patrimonial de XX S.A. al 31 de **xxxxx** de **2000**, los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio, flujo de efectivo por el ejercicio finalizado a esa fecha conjuntamente con sus notas explicativas y Anexo.

La administración de **XX** S.A. es responsable por la presentación de estos Estados Contables, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

No he auditado ni revisado estos Estados Contables y consecuentemente no expreso ninguna opinión o conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia que mi relación con la empresa **XXX** S.A. es de **XXXX**
(Incluir sólo cuando no se verifica independencia).

Firma Contador Público
Dirección del Contador Público

CARTA DE GERENCIA

(imprimir en papel membretado de la empresa)

Montevideo, ... de de

Sres.

[**Nombre del profesional actuante**]
[**Departamento**] – Uruguay

De nuestra consideración:

Según nuestro saber y entender, confirmamos las siguientes informaciones y opiniones que les suministráramos durante vuestro trabajo de compilación de los estados financieros de **introducir nombre de la empresa**.... por el periodo comprendido entre el..... **introducir periodo contable** o por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 20X1.

COLEGIO DE CONTADORES
ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES
DEL URUGUAY

Fundado el 18 de abril de 1893
Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1670, Piso 2º y 3º
Teléfono 2903 1000* - Fax: 2902 6639
C.P. 11.100 - Montevideo - Uruguay



Miembro del Grupo de Integración del Mercosur
Contabilidad, Economía y Administración (GIMCEA)
Afiliado a:
Federación Internacional de Contadores (IFAC)
Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
Asociación de Economistas de América Latina
y el Caribe (AEALC)
Organización Latinoamericana de Administración (OLA)
Comité de Integración Latino Europa América (CILEA)
Grupo Latinoamericano de emisores de normas
de información financiera (GLENIF)

Entendemos que vuestro trabajo ha sido conducido de conformidad con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados 4410, recogida en nuestro país por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Entendemos que no se ha realizado ni una auditoría, ni una revisión de los estados financieros que han sido por usted compilados.

General

Reconocemos la responsabilidad de la Dirección en cuanto a la preparación y presentación de los estados financieros, sus anexos, notas e información complementaria de acuerdo con ...introducir marco normativo contable que corresponda.

Hemos puesto a disposición todos los registros financieros y la información respectiva. No existen transacciones significativas ni hechos relevantes, que no hayan sido adecuadamente contabilizadas en los registros que se basan en los estados financieros, o revelados en notas e información complementaria.

Los registros de contabilidad que respaldan los estados financieros reflejan de manera razonable y adecuada, las operaciones de la Sociedad.

Hemos puesto a su disposición todas las actas de las asambleas de Accionistas y reuniones de Directorio. Las reuniones más recientes fueron: Asamblea General Ordinaria de fecha, Asamblea Extraordinaria de fecha, reunión de Directorio número y fecha.

No tenemos planes ni intenciones que puedan afectar materialmente el valor contable o la clasificación de los activos y pasivos.

No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.

No recibimos comunicaciones de entidades fiscalizadoras sobre incumplimiento o cumplimiento deficiente de nuestras obligaciones en cuanto a información contable, cuya incidencia en los estados financieros pudo haber sido significativa y no se encuentra registrada.

Confirmamos que no tenemos conocimiento de ningún fraude o sospecha de fraude que afecte a la Institución y que pudiera haber tenido un efecto material en los estados financieros, involucrando a:

- miembros de la Gerencia;
- empleados que tengan roles significativos en el control interno, u
- otras personas.

Derechos de propiedad y gravámenes sobre activos

Todos los activos de la Sociedad según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 20X1. La sociedad tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargas, intereses de obligaciones de significación sobre cualquier activo, se exponen en los anexos o notas correspondientes. No existen restricciones a la libre disponibilidad de los activos. Ninguno de los activos está sujeto a hipoteca, embargo o cualquier otro tipo de gravámenes, con excepción de los siguientes:.....

COLEGIO DE CONTADORES
ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES
DEL URUGUAY

Fundado el 18 de abril de 1893
Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1670, Piso 2º y 3º
Teléfono 2903 1000* - Fax: 2902 6639
C.P. 11.100 - Montevideo - Uruguay



Miembro del Grupo de Integración del Mercosur
Contabilidad, Economía y Administración (GIMCEA)
Afiliado a:
Federación Internacional de Contadores (IFAC)
Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
Asociación de Economistas de América Latina
y el Caribe (AEALC)
Organización Latinoamericana de Administración (OLA)
Comité de Integración Latino Europa América (CILEA)
Grupo Latinoamericano de emisores de normas
de información financiera (GLENIF)

Créditos

Las cuentas a cobrar representan créditos legítimos y exigibles contra los deudores indicados en el inventario proporcionado, habiéndose evaluado el riesgo de potencial incobrabilidad. En función del análisis de tal riesgo, no ha sido necesario constituir previsión al respecto/se constituyeron previsiones por \$.....

Pasivos y contingencias

Todos los pasivos de la sociedad, reales y contingentes, según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 20XI. No existen otros pasivos significativos, o pérdidas contingentes no previstas o expuestas. Consideramos que los importes provisionados para hacer frente a los pasivos contingentes son suficientes.

No tenemos conocimiento de leyes y regulaciones, así como tampoco de la existencia de juicios, o incumplimiento de contratos, que impliquen una contingencia o pérdida para la entidad y no se encuentren registrados o revelados.

Hechos posteriores

No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre y hasta la fecha, que a pesar de no afectar los mencionados estados financieros, hayan provocado o es probable que lo hagan, algún cambio de importancia en la situación patrimonial y financiera o en los resultados de la sociedad.

Corroboramos que las cifras que surgen de los estados financieros al 31 de diciembre de 20XI, son las siguientes:

ACTIVO
PASIVO
PATRIMONIO
RESULTADOS

Saludamos a Uds. atentamente,

Por
Sr.